

Situación y Perspectiva



Marzo 2016

RUSSIN, VECCHI

Edición No. 3

& HEREDIA BONETTI

Índice

Clima Inversión	1-4
Aspecto Económico	5-7
Aspecto Político	8-10
Aspecto Legislativo	11-14

PUNTO DE INTERÉS:

- ♦ [Cámara aprueba reforma a la ley de Seguridad Social.](#)
- ♦ [TSE presenta su reglamento contencioso Electoral.](#)
- ♦ [Licencia materna aumentará a 14 semanas en 2017.](#)
- ♦ [ASIEX denuncia trabas a inversión por ayuntamientos .](#)
- ♦ [Negocio es el segundo motivo para visitar RD.](#)
- ♦ [Organismos externos proyectan PIB alto.](#)
- ♦ [Fondos de Inversión mueven 122 millones de dólares en RD.](#)

Aspecto Legislativo

1- Cámara de Diputados aprueba reforma a la ley de Seguridad Social

- La Cámara de Diputados declaró de urgencia la pieza la cual es autoría del diputado oficialista Ramón Cabrera, que modifica los artículos 44 y 86 de la Ley 87-01 que crea el Sistema de Seguridad Social, iniciativa que reduce de un 30% a 15% las ganancias anuales de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), estableciendo además, que todas las pensiones otorgadas bajo los beneficios del régimen contributivo establecido en el artículo 44 de la Ley 87-01, serán actualizadas anualmente, según el índice de Precios al Consumidor, presentado por el Banco Central de la República Dominicana.
- Establece también que el Consejo Nacional de la Seguridad Social dispondrá de la normativa al respecto.
- Ramón Cabrera expresó que espera que en esta ocasión el Senado de la República apruebe ese proyecto, ya que las ganancias que las AFP están obteniendo son exorbitantes, tras destacar que estas empresas en los últimos cinco años se han ganado unos RD\$14 mil millones.

Fuente: *El Caribe*, 10 de marzo de 2016.

2- TSE presenta su reglamento contencioso electoral

- El Tribunal Superior Electoral (TSE) puso en circulación su Reglamento Contencioso Electoral y de Rectificación de Actas del Estado Civil. El presidente del TSE, Mariano Rodríguez Rijo, expresó que dicho reglamento fue aprobado en virtud de las disposiciones constitucionales y legales que otorgan a esa alta corte la potestad de reglamentar los procedimientos propios de su competencia, así como el ejercicio de su función administrativa y financiera.
- Rodríguez Rijo indicó que dicho reglamento contiene los procedimientos a seguir tanto para las impugnaciones y apelaciones sobre candidaturas, como para las impugnaciones de convenciones y asambleas de los partidos políticos, además de otros recursos como lo son de oposición, revisión y tercera contra las decisiones emitidas por esa alta corte.
- Establece también los procedimientos, formalidades, requisitos, recursos y plazos para el acceso, conocimiento y decisión en materia contenciosa del TSE, así como instituye los procedimientos para garantizar acceso a las rectificaciones de las actas del estado civil.

Fuente: *El Caribe*, 4 de marzo del 2016.

3- JCE reintroduce al Senado proyecto de Partidos y Electoral

- La Junta Central Electoral (JCE) reintrodujo al Senado de la República los proyectos de Ley de Partidos y de Ley Orgánica del Régimen Electoral, a través de un comunicado en el cual el Presidente Roberto Rosario, destaca que ambas iniciativas contribuirán a la sostenibilidad del sistema de partidos.
- Rosario expresa que el proyecto de la Ley de Partidos toma como base las conclusiones de varios seminarios y otros eventos sobre la materia, a los fines de establecer por primera vez una normativa que contribuya a la sostenibilidad del sistema de partidos.
- Destaca que el proyecto del Régimen Electoral recoge las sugerencias de la JCE y de tratadistas internacionales, acerca del funcionamiento sobre la materia.

Fuente: El Hoy, 9 de marzo del 2016.

4 – RD procura una legislación que regule operación de los drones.

- Los drones, los cuales son pequeñas aeronaves no tripuladas, llegaron para quedarse, no obstante, en República Dominicana, no existe normativa legal que los regule. El Presidente del Instituto de Aviación Civil (IDAC), Alejandro Herrera, declaró que su adquisición estará libre de pago de tasa impositiva en el primer seminario sobre “Operaciones de drones en la República Dominicana”.
- En la actualidad, República Dominicana cuenta con la resolución 008-2015, norma que establece que estos aparatos deben tener un tamaño y un peso de entre 4.5 hasta 55 libras, sin embargo, aún carecemos de una legislación.
- El temor de las autoridades dominicanas es que los drones con la actividad marítima y en el espacio aéreo deben sobrevolar fuera de un área de cinco millas de los aeropuertos.
- Herrera, expuso que la resolución coloca a la República Dominicana, como uno de los primeros en contar con una resolución para las actividades de los drones.

Fuente: El Hoy, 10 de marzo del 2016.

Aspecto Económico

5-TASA DE CAMBIO



IMAGEN PUBLICADA POR PERIODICO HOY DIGITAL, "NEGOCIOS",
26 DE JULIO DEL 2008

En el transcurso del mes de *Marzo* el dólar estadounidense se ha mantenido entre los RD\$45.82 y los RD\$45.72 mientras que el euro se ha mantenido en RD\$51.50. En cuanto a la gasolina, el precio del Galón Premium es de RD\$183.90 y el precio del Galón Regular era de RD\$164.20.

Situación Macroeconómica

De acuerdo a la última cifra emitida por el Banco Central en el mes de *Febrero* la variación porcentual del Índice de Precio al Consumidor (IPC) fue de -0.56 por una índice base de 120.23 y un promedio a 12 meses de 1.01.

Reservas Banco Central *Marzo*:

Activos internacionales brutos: US\$ 6,078.2
Reservas internacionales brutas: US\$ 5,092.4
Reservas internacionales netas FMI: US\$ 5,043.0

Mercado Mundial

Estos son los precios de productos de consumo mundial al término del mes de *Marzo* 2016.

Productos	Precios
Azúcar (US\$ x Libra)	15.99
Cacao (US\$ x Tons)	3.116
Café (US\$ x Libra)	132.00
Petróleo (US\$ x Barril)	40.20
Oro (US\$ x Onza Troy)	1264.50
Plata (US\$ x Onza)	16.02
Cobre (US\$ x Libra)	228.90

6– Organismos externos proyectan PIB alto

- Organismos internacionales proyectan que la economía dominicana mantendrá sus altos niveles de crecimiento durante el 2016, el FMI pronostica un 5.4%, el Banco Mundial calcula un 4.6%, el BID prevé un nivel más conservador de 4.5% y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), sitúa su proyección de crecimiento de la economía dominicana en el 2016 en 5.2%. Con pequeñas diferencias, los principales organismos internacionales coinciden en que este año la economía crecerá alrededor de un 5%.
- Según expreso el Banco Central, en relación a su proyección en el programa monetario para el 2016, documento que destaca que el PIB “continuaría su ritmo de moderación de crecimiento, para situarse en un rango de 5.0% - 6.0% en 2016”.
- Precisa de igual manera, que “para 2016, el balance de riesgos para las previsiones de crecimiento económico está sesgado al alza, dado que el PIB real se ha mantenido creciendo por encima de lo previsto en 2016. Asimismo, se pondera una mayor expansión del gasto público vinculado al ciclo electoral.

Fuente: El Caribe, 3 de marzo del 2016.

7– Fondos de inversión mueven 122 millones de dólares en RD.

- El gerente general de JMMB Funds, Edgar del Toro, expresó que los fondos de inversión en la República Dominicana, manejan US\$122 millones. Resaltó que los fondos financieros y los inmobiliarios seguirán creciendo, no obstante, que se debe apostar a los fondos de desarrollo de sociedades, de manera que se apoye la industria y las empresas.
- Señaló que existen factores que frenan el crecimiento de los fondos de inversión, como son los obstáculos fiscales que se están definiendo.
- Sostuvo que las oportunidades que tienen están por delante de los fondos de inversión son infinitas, debido a que estos actualmente representan el 40% del PIB mundial.

Fuente: El Hoy, 4 de marzo de 2016

Aspecto Político

8– Guilliani, la Corrupción nace, crece, o termina en las élites del poder

- La receta de Rudolph Guiliani, exalcalde de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, el cual se hizo famoso a través de bajar los niveles de inseguridad, atacar directamente la corrupción de las élites del poder, mapear y caracterizar el crimen, así como mejorar el sueldo de los agentes de la policía.
- Guillani, fue contratado por el candidato presidencial del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Luis Abinader, para que lo asesore en materia de seguridad ciudadana con la finalidad de presentar un plan para combatir el problema.
- Guilliani resaltó que los resultados de su programa de seguridad ciudadana tienen efectos inmediatos, sin embargo, toma de dos a tres años para que las personas comiencen a tener una percepción de seguridad, no obstante, destaca que costará mucho dinero, y recortes de otras áreas para destinar más recursos a los programas de combate al crimen, para implementar un programa de seguridad ciudadana efectivo.
- Según nos expresa Guilliani, el problema se combate fundamentalmente con la voluntad política, característica de la cual carecen los políticos hoy en día.

• *Fuente: El Caribe, 1 de marzo del 2016.*

9- Proconsumidor certificará normas internacionales

- A través de los 30 inspectores que posee actualmente el Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor (Proconsumidor), pueden certificar con normativas internacionales los productos y servicios que se ofrecen en el país, debido a que para tales fines la entidad formalizó un convenio con el Organismo Dominicano de Acreditación (Odac).
- Según expresó la directora de Proconsumidor, Anina del Castillo, la acreditación que a su cuerpo de inspección se otorgó significa darle las competencias técnicas a ese grupo de personas para verificar lo que existe en el mercado con las características de hacer el trabajo bajo en el mercado establecido, con objetividad, imparcialidad e independencia, a los fines de evitar presión de grupos económicos, financieros y otros.
- El director ejecutivo de la ODAC, Fernando Reyes, Alba, señaló que este tipo de acuerdo es de vital importancia ya que con el el proceso de acreditación de Proconsumidor, la población tendrá productos y servicios de calidad.

Fuente: El Hoy, 18 de marzo de 2016.

10- Licencia materna aumentará a 14 semanas en 2017

- El 19 de febrero del 2017 entrará en vigencia en República Dominicana el Convenio 183 sobre la Protección de la Maternidad de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), que dispondrá un aumento de dos semanas de licencia de maternidad.
- Según expresó la ministra de Trabajo, Maritza Hernández, existe una decisión relativa a aumentar de 12 a 14 semanas la licencia materna, debido a que los convenios internacionales están en el mismo nivel que la Constitución de los países signatarios. Con esto aclara que no será necesario esperar que un nuevo Código Laboral entre en vigencia e incluya este mandato para que la República Dominicana lo cumpla.
- Resaltó que en octubre del 2013, se creó una comisión tripartita para la reforma del Código Laboral, conformada por representantes del Gobierno y los sectores laboral y empresarial, en el cual a través del documento entregado por el Ministerio de Trabajo, arrojaba que aproximadamente debían ser modificados 355 artículos del Código Laboral.

Fuente: El Caribe, 2 de marzo de 2016.

Clima Inversión

11- ASIEX denuncia trabas a inversión por ayuntamientos

- La Asociación Dominicana de Empresas de Inversión Extranjera (ASIEX) calificó de desafortunado el manejo discrecional con el que operan los ayuntamientos de diversos municipios. ASIEX expresó que los cabildos imponen trabas burocráticas que impiden el desarrollo de inversiones en el país, lo cual atenta contra el clima de negocios y la seguridad jurídica.
- El presidente de Asiex, Ramón Ortega, lamentó la situación que atraviesan importantes empresas extranjeras miembros de la organización, que en varias ocasiones se han visto obligadas a detener el desarrollo de proyectos por trabas municipales carentes de legalidad, especialmente en los ayuntamientos municipales de Puerto Plata, municipio Quisqueya, Pedro Brand, Boca Chica y los Alcarrizos.
- Asiex informó que la inversión extranjera en la República Dominicana, en el 2015 alcanzó los US\$30,783 millones, según las estadísticas del Banco Central. Afirmó que esta se traduce en desarrollo social y económico para toda la nación, por los aportes que generan en los ingresos fiscales y la creación de empleos formales.

Fuente: El Caribe, 18 de marzo del 2016.

I2- Exportaciones agropecuarias crecieron en un 22% en tres años

- *El volumen de las exportaciones dominicanas del sector agropecuario durante el período comprendido entre los años 2012 y 2015, presentó un incremento de un 22%, alcanzando un monto de US\$6,041.13 millones, según reveló el director ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), Jean Alain Rodríguez.*
- *Según el director del CEI-RD, el incremento refleja el dinamismo y crecimiento de este sector en la economía nacional. Destacó que para el período 2012-2015, las exportaciones agropecuarias sobrepasaron de US\$1,345.77 millones en el país en 2012 a US\$1,633.50 en el 2015, mostrando un promedio de crecimiento simple del 9% anual.*
- *Señaló que en el 2012, el valor de las exportaciones agropecuarias cifró unos US\$1,345.77 millones, con un alza de 1.15%, haciendo referencia a la estrategia que desarrolla el Gobierno del Presidente Danilo Medina en apoyo a la actividad exportadora nacional, con miras a generar empleos y fomentar el bienestar económico y social del país.*

Fuente: El Hoy 29 de marzo del 2016.

I3- ADOEXPO dice que las exportaciones aumentaron un 10%

- *El presidente de la Asociación Dominicana de Exportadores, Sadala Khoury, expresó que en febrero pasado las exportaciones de bienes aumentaron en un 10%, no obstante, afirmó que la veda impuesta por Haití a la entrada por tierra a 23 productos afecta el sector.*
- *Khoury resaltó que aunque en enero las exportaciones descendieron alrededor de un 6%, en relación al año anterior, en febrero repuntaron hasta alcanzar 10% más que en el mismo mes del 2015.*
- *Lamentó que a más de seis meses de que Haití impusiera la veda a más de 23 productos procedentes de República Dominicana, los cuales solo pueden entrar a su territorio, por vía marítima o aérea, aún se espera que las autoridades dominicanas y del vecino país lleguen a un acuerdo sobre el tema que lo ha afectado negativamente.*

Fuente: El Hoy, 22 de marzo del 2016.

I4- Negocio es el segundo motivo para visitar RD.

- *Los negocios y las convenciones representan el segundo motivo por el cual los viajeros extranjeros visitan al país. El año pasado los hoteles dominicanos recibieron 98,408 huéspedes por esa razón, de acuerdo con estadísticas de la Asociación de Hoteles y Turismo de República Dominicana (Asonahores).*
- *Según la revista Forbes México la construcción de nuevos hoteles y la remodelación de otros en Santo Domingo buscan conquistar al viajero de negocios, enriquecer su oferta y aumentar la competitividad en ese sector. La revista asegura que alrededor de 70 millones de dólares fueron invertidos en la renovación de hoteles sólo en el Distrito Nacional en 2015, un año que cerró con un total de 68,881 habitaciones habilitadas a nivel nacional. Menciona que entre esos remozamientos están las instalaciones del Jaragua Renaissance, de la cadena Marriot, con una inversión aproximada de US\$40 millones; El Embajador, de la cadena Occidental, con una inversión de US\$5 millones; el hotel Sheraton, antiguo Magna 365, con US\$20 millones. Este año se espera la inauguración del hotel Real Intercontinental, con una inversión que supera los US\$100 millones. Inició también el levantamiento del segundo Hard Rock Hotel y Casino, que estaría listo para finales del 2017, con una inversión estimada de US\$50 millones.*
- *Cabe destacar que el Real Intercontinental sumará 227 nuevas habitaciones.*

Fuente: El Hoy, 29 de marzo del 2016.

RUSSIN, VECCHI

& HEREDIA BONETTI

**Russin, Vecchi & Heredia
Bonetti**

Calle El Recodo #2,
Edificio Monte Mirador
Tercer Piso

Teléfono: 809-535-9511
Fax: 555-565-6649
E-mail: info@rvhb.com
Web: www.rvhb.com

Russin Vecchi & Heredia Bonetti es una firma de abogados en República Dominicana pionera en ofrecer servicios especializados en la comunidad de negocios interesados en la economía mundial, con los más altos estándares internacionales de eficiencia, probidad y sentido de excelencia profesional.

Además de también ser una de las más reconocidas y experimentadas oficinas, dedicada a facilitar la radicación de inversiones extranjeras, tenemos una bien ganada reputación de buen ciudadano corporativo por nuestra contribución al mejoramiento del clima empresarial y nuestro apoyo a la educación continuada de profesionales del Derecho.